



Décima Conferencia Ministerial de la OMC: Agricultura y salvaguardia especial para la agricultura en los países en desarrollo

Resumen*

La salvaguardia para la agricultura es fundamental para los países en desarrollo. La mayoría de los países desarrollados ya disponen de una medida especial de salvaguardia para la agricultura como resultado de las negociaciones de la Ronda Uruguay y algunos de ellos han recurrido frecuentemente a esta salvaguardia especial durante los últimos 20 años.

Los países en desarrollo requieren de un instrumento similar habida cuenta de que hacen frente a una oleada de importaciones agrícolas. De hecho, el incremento súbito de las importaciones ha sido un problema tan grave que ha provocado cambios estructurales en la producción agrícola y el comercio de los países en desarrollo, que a su vez han tenido repercusiones significativas y devastadoras para los pequeños agricultores de los países en desarrollo.

En este documento se abordan los efectos negativos del incremento súbito de las importaciones en los países en desarrollo; la disposición de salvaguardia especial y su utilización; se presenta un resumen de las negociaciones sobre el mecanismo de salvaguardia especial (MSE) y en particular, de la propuesta presentada por el Grupo de los 33 el 9 de diciembre en relación con la disposición de salvaguardia especial; y las razones por las que de otorgarse una salvaguardia para la agricultura no se utilizará abusivamente esta medida.

Además, los países desarrollados que otorgan grandes cantidades de ayuda interna aún no han cumplido la promesa hecha en Doha de «reducir sustancialmente la ayuda interna que provocaba una distorsión del comercio». Por consiguiente, la salvaguardia es esencial para los países en desarrollo en el contexto general de los desequilibrios de las normas comerciales relativas a la agricultura.

Llegar a un acuerdo sobre una salvaguardia de la que puedan hacer uso los países en desarrollo y que constituya un recurso efectivo, sería un resultado concreto en materia de desarrollo.

Diciembre de 2015
Ginebra, Suiza

El Presente Documento Analítico es producido por el Programa de Comercio para el Desarrollo (TDP) del Centro del Sur a fin de proporcionar a los países del Sur conocimientos y herramientas que los faculten para participar, en pie de igualdad con los países del Norte, en las negociaciones y relaciones comerciales. Se autoriza la citación o reproducción del contenido del presente documento para uso personal siempre que se indique claramente la fuente. Se agradecerá el envío al Centro del Sur de una copia de la publicación en la que aparece dicha citación o reproducción. La versión electrónica de esta y otras publicaciones del Centro del Sur pueden descargarse gratuitamente del sitio <http://www.southcentre.int>.

* N. de la T. La versión integral de este documento, titulado «WTO's MC10: Agriculture Negotiations – Special Safeguard in Agriculture for Developing Countries» está disponible en inglés únicamente en nuestro sitio Web multilingüe: www.southcentre.int.